

RESOLUCIÓN N° 70 /2025.

REF: ROL 3340-5

AUTORIZA CAMBIO DE PROFESIONAL REVISOR INDEPENDIENTE DE
ARQUITECTURA, CONFORME AL ART. 5.1.20 O.G.U.C.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Permiso de Edificación Obra Nueva N°117 de fecha 04.07.2019.
2. La Autorización de Obras Preliminares (Instalación de faenas y Excavaciones) N°124 de fecha 26.04.2019.
3. La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°004 de fecha 12.01.2021.
4. La Autorización de Obras Preliminares (Instalación de Grúas) N°298 de fecha 30.12.2024.
5. La Solicitud de Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación RMPALT-5139 de fecha 13.02.2025.
6. Los antecedentes adjuntos en el ING. DOM N°202500449 solicitud de cambio de profesional Constructor y el ING. DOM N°202500469 solicitud de cambio de profesional Calculista.
7. La Reducción a Escritura Pública ante notario Sr. Marcos Díaz León, Repertorio N°3862/2024, Acta de Asamblea Extraordinaria de Copropietarios Condominio Edificio Parque Bellavista, mandato Especial e Inmobiliaria Manantiales S.A.
8. El ING. DOM N°202500468 de fecha 05.02.2025, informando Cambio de Profesional Revisor Independiente de Arquitectura donde se adjunta la carta de fecha 30 de Enero de 2025 suscrita por INMOBILIARIA MANANTIALES S.A. y COMUNIDAD PARQUE BELLAVISTA Representante Legal don German González López y don Juan Marcelo Jelvez Guerra, propietarios del Inmueble ubicado en Av. Manantiales N°1305, de la comuna de Concón Rol de Avalúo 3340-5, donde se informa el Cambio de Profesional Revisor Independiente de Arquitectura desistimiento de don Christian Alcota Peña asumiendo como profesional responsable don Mauricio Fuentes Penroz conforme al Art. 5.1.20 O.G.U.C.
9. Conforme al detalle establecido en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, se adjunta lo siguiente:
 - a. Copia de la caratula del Libro de Obras, donde se deja constancia del Cambio de profesional Revisor Independiente de Arquitectura.
 - b. Fecha de desistimiento de funciones del profesional don Christian Alcota Peña, Revisor Independiente de Arquitectura, según copia de constancia en el Libro de Obras.
 - c. Acta en la que consta el avance físico por partidas de la Obra, suscrita por el Propietarios y por don Christian Alcota Peña en su calidad de profesional Revisor Independiente de Arquitectura que desiste y por don Mauricio Fuentes Penroz que asume el cargo de profesional Revisor Independiente de Arquitectura.
 - d. Patente profesional y Certificado de Inscripción del Registro Nacional de Revisores Independientes vigente de don Mauricio Fuentes Penroz
10. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **TÓMESE CONOCIMIENTO**, del Cambio de Profesional Revisor Independiente de Arquitectura, según Permiso de Edificación Obra Nueva N°117 de fecha 04.07.2019 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°004 de fecha 12.01.2021, de Director de Obras de Concón. Responsabilidad del profesional Revisor Independiente de Arquitectura asumida por don **MAURICIO FUENTES PENROZ**, RUT. [REDACTED]

2. **COMUNÍQUESE**, al propietario del predio ubicado en Av. Manantiales N°1305, de la comuna de Concón Rol de Avalúo 3340-5, **INMOBILIARIA MANANTIALES S.A. Y COMUNIDAD PARQUE BELLAVISTA** Representante Legal don **GERMAN GONZÁLEZ LÓPEZ** y don **JUAN MARCELO JELVEZ GUERRA**.

CONCÓN, 01.04.2025


ALBERTO J. RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

AIRR/LEG/leg

- INMOBILIARIA MANANTIALES S.A. y COMUNIDAD PARQUE BELLAVISTA Rep. Legal don German González y don Juan Marcelo Jelvez (e-mail: jjelvez@aconcagua.com)
- Expediente Técnico (PE-2436 - RMPE-3134 - RMPALT-5139).
- Archivo DOM
(ING. DOM N°202400449 - 202500468 - 202500469)